

## **Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Miles de pesos)

### **(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**

#### ***Actividad de la Institución-***

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Hidalgo No. 234 Poniente, Col. Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León. La Institución es subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (Afirme Grupo Financiero).

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Daños, en los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y otros riesgos catastróficos.

La Institución realiza sus operaciones en la República Mexicana.

#### ***Calificación crediticia-***

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene una calificación de "mxA-/Negativa/mxA-2" y "mxA-2", respectivamente emitida por Standard & Poor's escala nacional.

### **(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**

#### **Autorización**

El 5 de marzo de 2024, el Act. Tonatiuh Gutierrez Ramirez, Director General, y el C.P.C. Jesus Ricardo Gamez del Castillo, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, de la Institución autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2023 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

#### **Bases de presentación**

##### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 16\_ “Arrendamientos”: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

**Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(j) – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo.
- Notas 3(l) y 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3(n) y 17 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

**Determinación del valor razonable**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Director de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

— Notas 3(c) y 6 – Instrumentos Financieros.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2023	7.9816	4.38%	20.83%
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.61%	14.16%

**(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

**(c) Instrumentos financieros-****i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

No es aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

## ii. Clasificación y medición posterior

*Activos financieros –*

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros, puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de estos, siga modelos de negocio distintos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

*Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –*

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

*Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –*

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en ORI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en ORI no se reconoce en los resultados del período.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

*Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –*

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

*Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas*

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Las instituciones de seguros observaran los criterios señalados en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, excepto cuando se trató de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que se registraron como un pasivo, asimismo se registró el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo al valor nominal de los títulos.

No es aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso se afectó el monto del pasivo y se amortizó sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incorporó lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.

(Continúa)

## Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

### Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- El efecto de extinguir un pasivo financiero se presentó como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Los conceptos de costo amortizado se valoraron los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Se estableció que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés se presentaron como parte de los resultados de operación.

#### iii. Baja en cuentas

##### Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

##### Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

#### iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### *Deterioro –*

##### Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad (pérdida) integral.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La Institución considera que esto corresponde a un grado BBB o mayor por parte de la agencia calificadoras Fitch, HR Ratings (HR BBB), Moody’s (Baa) o S&P Global Ratings (BBB).

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

*Medición de las pérdidas crediticias esperadas*

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.

*Activos financieros con deterioro crediticio*

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que la contraparte entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

*Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general*

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros fruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad (pérdida) integral.

**Castigos**

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

**(d) Deudores-****Por primas-**

Conforme a las Disposiciones de la Comisión las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Debido a la contingencia generada por el Huracán "OTIS" la Comisión mediante Oficio del 2 de noviembre de 2023, autorizó bajo ciertas especificaciones el registro de endosos que permiten a las aseguradoras acordar extensiones hasta por 90 días en los plazos de pago de primas a asegurados en Guerrero.

La Institución no otorgo extensiones de plazos de hasta 90 días en el deudor por primas.

Debido a los efectos causados por el Huracán "OTIS" durante el 2023 en el estado de Guerrero, la Institución pagó siniestros por registro reportes de siniestros por \$10,943 (\$5,140 netos de reaseguro).

**Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-****Créditos-**

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por Créditos.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

**Cartera vencida-**

El saldo Insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de Crédito, será registrado como Cartera Vencida cuando:

- 1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
- 2) sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
  - i. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - ii. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
  - iii. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los Créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del Crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del Crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del Crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

La administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

**Cuentas por cobrar-**

Las instituciones deberán apearse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

**Estimación preventiva para cuentas por cobrar-**

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(e) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de “superávit o déficit por valuación” en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Inmuebles	71	1.4%
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3.33	30%
Telefonía	3.33	30%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(f) Inversiones permanentes-**

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no tiene control, ni influencia significativa, se registran al costo.

**(g) Arrendamientos-**

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso en mobiliario y equipo y pasivos por arrendamiento en diversos en el balance general.

*Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor*

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo incluidos equipos de TI. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**(h) Activos intangibles amortizables-**

Los activos intangibles amortizables con vida útil definida incluyen principalmente desarrollos de sistemas. Los factores que han determinado su vida útil son obsolescencia técnica y el uso esperado determinado por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 3 a 10 años.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

También incluyen gastos de instalación que se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la Administración.

**(i) Pagos anticipados-**

Incluyen principalmente primas de seguro pagadas y anticipos por patrocinios, los cuales se amortizan en línea recta.

**(j) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

**Reserva para riesgos en curso-**

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de fondos propios admisibles que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -***

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –***

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

**Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-**

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera lo estipulado en el Capítulo 4.1.6. en el número IX de la Circular Única, la cual indica que el cálculo se determina aplicando la fórmula de dividendos indicada en la carátula de cada póliza.

**Reserva de riesgos catastróficos****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(k) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.; y que es probable que para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

**(l) Beneficios a empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

**Beneficios post-empleo****Planes de beneficios definidos**

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y por beneficios por indemnización legal se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación, netos. La Institución determina el gasto por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales) resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

**(m) Fondo de administración de pérdidas-**

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

**(n) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(o) Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Ingresos por salvamentos-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-***

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

***(p) Reaseguro-******Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

***Reaseguro cedido***

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

***Importes recuperables de reaseguro***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

**(q) Costo neto de adquisición-**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**(r) Concentración de negocios y crédito-**

De los ingresos por emisión de primas por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 el 25% (16% en 2022) se genera por diez asegurados, de los cuales 5 (5 en 2022) son instituciones de gobierno. La Institución obtuvo de compañías afiliadas 3% y 1% de sus ingresos por primas emitidas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

**(s) Gastos de investigación y publicidad**

Los gastos de investigación y la publicidad se llevan a resultados conforme se incurren.

**(t) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los siguientes ingresos y gastos financieros.

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro;

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

**(u) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(v) Aplicación de normas particulares**

Las instituciones de seguros y sociedades mutualistas observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y;
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

**(w) Supletoriedad-**

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indican a continuación:

	<b>Miles de pesos mexicanos</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos, principalmente importes recuperables de \$ reaseguro e inversiones	1,934,914	1,434,039
Pasivos, principalmente reservas	(1,965,084)	(1,506,014)
<b>Posición pasiva, neta</b>	<b>\$ (30,170)</b>	<b>(71,975)</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Los tipos de cambio publicados por el Banco México al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a \$16.9666 y \$19.5089, respectivamente (pesos por dólar) y al 4 de marzo de 2024, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio fue de \$16.9619, pesos por dólar.

**(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas, son originadas por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las entidades que forman el grupo de compañías al que pertenecen. Entre las operaciones destacadas se encuentran las siguientes: compra - venta de seguros, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes. Al 31 de diciembre de 2023, la Institución no mantiene saldos irrecuperables; las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las establecidas con terceros, y no se consideraron cambios en la forma de realizar transacciones con partes relacionadas.

Las principales operaciones realizadas y saldos con partes relacionadas al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos:</b>		
Primas emitidas <sup>(1)</sup>	\$ 120,629	110,526
Intereses <sup>(2)</sup>	39,427	26,884
Rentas	5,075	4,726
Otros	1,807	7,710
<b>Suma de ingresos</b>	<b>\$ 166,938</b>	<b>149,846</b>
<b>Gastos:</b>		
Siniestros	\$ 22,099	29,498
Contraprestaciones por colocación <sup>(3)</sup>	302,347	106,280
Comisiones bancarias	38,173	36,083
Servicios administrativos <sup>(4)</sup>	124,010	120,580
Honorarios	9,896	14,491
Rentas <sup>(5)</sup>	38,948	34,668
Otros	32,316	30,966
<b>Suma de gastos</b>	<b>\$ 567,789</b>	<b>372,566</b>

(1), (2), (3), (4), y (5), ver comentario en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (1) Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.
- (2) Intereses correspondientes a cartera de crédito e inversiones en valores.
- (3) Las contraprestaciones por colocación son relativas a actos para la contraprestación a favor de Seguros Afirme en todos sus ramos, ver nota 19.
- (4) Los servicios administrativos corresponden a uso de infraestructura de telecomunicaciones y sistemas.
- (5) Ver nota 19, inciso (a), (b) y (c).

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<u>Inversiones:</u>		
Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple (banca Afirme) (nota 6)	\$ 107,801	35,244
Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V. (nota 6)	111,926	66,049
	<b>\$ 219,727</b>	<b>101,293</b>
<u>Cartera de crédito</u>		
Lámina y Placa Comercial, S. A. de C. V. (Lamina y Placa)(nota 9)	\$ 80,000	80,000
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo:</u>		
Banca Afirme	\$ 12,039	17,719
<u>Deudor por prima:</u>		
Lámina y Placa	\$ 12,104	10,830
Otros	948	376
	<b>\$ 13,052</b>	<b>11,206</b>
Pagos anticipados	\$ 3,942	-
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Banca Afirme	\$ 85,533	52,979
Otros	31	39
	<b>\$ 85,564</b>	<b>53,018</b>
<u>Créditos diferidos:</u>		
Banca Afirme	\$ 204,204	242,290
Primas en depósito	\$ 63	-

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(6) Instrumentos financieros-**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
<i>IFN:</i>			
Instrumentos de deuda soberana	\$	4,923,242	5,071,664
Instrumentos de capitales		48,826	44,838
Instrumentos de deuda corporativa		653,641	35,932
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>5,625,709</b>	<b>5,152,434</b>
<i>IFCV:</i>			
Instrumentos de deuda soberana	\$	459,682	481,975
Instrumentos de deuda corporativa		183,507	23,957
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>643,189</b>	<b>505,932</b>

Los instrumentos de deuda soberana clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 3.65% y 11.62% en 2023 (10.30% y 10.70% en 2022) y su vencimiento es dentro de 1 y 2 años.

Los instrumentos de deuda corporativa clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 10.26% y 11.62% en 2023 (5.10% y 10.30% en 2022) y sus vencimientos fluctúan entre 2 y 6 años.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## Seguros Afirme S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de Pesos)

	2023				2022			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
<b>Títulos de deuda:</b>								
<b>Instrumentos de Deuda Soberana:</b>								
Instrumentos Financieros Negociables:								
BANOBRAS	\$ 1,353,966	8,575	(7,843)	1,354,698	350,617	1,077	(2,967)	348,727
SHF	273,331	1,990	(1,486)	273,835	1,274,813	2,941	7,376	1,285,130
BANCOMEXT	271,872	428	(2,140)	270,160	414,989	1,870	(412)	416,447
BONDES	125,473	944	(377)	126,040	225,602	1,431	(1,158)	225,875
AFIRMES	2,347,799	-	305,994	2,653,793	2,319,835	-	172,776	2,492,611
CETES	187,172	-	6,059	193,231	-	-	-	-
NAFR	51,229	376	(120)	51,485	301,925	1,814	(865)	302,874
	<u>4,610,842</u>	<u>12,313</u>	<u>300,087</u>	<u>4,923,242</u>	<u>4,887,781</u>	<u>9,133</u>	<u>174,750</u>	<u>5,071,664</u>
Instrumentos financieros para Cobrar y Vender:								
BANOBRAS	11,590	282	(690)	11,182	-	-	-	-
BPA182	211,723	6,997	(2,825)	215,895	211,723	5,909	(3,442)	214,190
BPAG91	229,399	3,252	(46)	232,605	264,370	3,396	19	267,785
	<u>452,712</u>	<u>10,531</u>	<u>(3,561)</u>	<u>459,682</u>	<u>476,093</u>	<u>9,305</u>	<u>(3,423)</u>	<u>481,975</u>
	<u>\$ 5,063,554</u>	<u>22,844</u>	<u>296,526</u>	<u>5,382,924</u>	<u>5,363,874</u>	<u>18,438</u>	<u>171,327</u>	<u>5,553,639</u>
<b>Instrumentos de Deuda Corporativa:</b>								
Instrumentos financieros negociables:								
Sector Financiero								
	\$ 653,278	363	-	653,641	35,904	28	-	35,932
Instrumento Financiero para Cobrar y Vender:								
Del sector no financiero								
	-	-	-	-	14,398	415	(1,138)	13,675
Del sector financiero								
	183,974	1,981	(2,448)	183,507	11,294	342	(1,354)	10,282
	<u>183,974</u>	<u>1,981</u>	<u>(2,448)</u>	<u>183,507</u>	<u>25,692</u>	<u>757</u>	<u>(2,492)</u>	<u>23,957</u>
	<u>\$ 837,252</u>	<u>2,344</u>	<u>(2,448)</u>	<u>837,148</u>	<u>61,596</u>	<u>785</u>	<u>(2,492)</u>	<u>59,889</u>
<b>Instrumentos de Capitales:</b>								
<b>Valores de empresas de renta variable:</b>								
Instrumentos financieros negociables:								
Del sector no financiero								
	\$ 70,000	-	(21,174)	48,826	70,000	-	(25,162)	44,838
<b>Inversiones restringidas:</b>								
Instrumentos de deuda:								
	\$ 1,782	-	-	1,782	-	-	-	-

Continúa)

## Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**A. Clasificaciones contables y valores razonables**

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

**Activos financieros medidos a valor razonable**

al 31 de diciembre de 2023	Instrumentos de deuda	Instrumentos de deuda corporativa	Instrumentos de deuda corporativa	Instrumentos de capital
<b><u>Valor en libros:</u></b>				
IFCV	\$ 459,682	183,507	-	-
IFN	4,923,242	-	653,641	48,826
<b>Total</b>	<b>\$ 5,382,924</b>	<b>183,507</b>	<b>653,641</b>	<b>48,826</b>
<b><u>Valor razonable:</u></b>				
Nivel 1	\$ 5,382,924	183,507	-	48,826
Nivel 2	-	-	653,641	-
<b>Total</b>	<b>\$ 5,382,924</b>	<b>183,507</b>	<b>653,641</b>	<b>48,826</b>
<hr/>				
al 31 de diciembre de 2022	Instrumentos de deuda	Instrumentos de deuda corporativa	Instrumentos de deuda corporativa	Instrumentos de capital
<b><u>Valor en libros:</u></b>				
IFCV	\$ 481,975	23,957	-	-
IFN	5,071,664	-	35,932	44,838
<b>Total</b>	<b>\$ 5,553,639</b>	<b>23,957</b>	<b>35,932</b>	<b>44,838</b>
<b><u>Valor razonable:</u></b>				
Nivel 1	\$ 5,553,639	23,957	-	44,838
Nivel 2	-	-	35,932	-
<b>Total</b>	<b>\$ 5,553,639</b>	<b>23,957</b>	<b>35,932</b>	<b>44,838</b>

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**B. Administración de riesgos financieros**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los Se siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

*Políticas de administración de riesgos financieros*

El Consejo de Administración de la Institución, es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO) y tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros reconocidas en resultados fueron como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pérdida por deterioro en otras cuentas por cobrar	\$ 105,096	66,448

*Evaluación de pérdida crediticia esperada para deudores diversos individuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.*

La Institución usa una matriz de estimación para medir las pérdidas crediticias esperadas de las otras cuentas por cobrar por clientes individuales, que incluye un gran número de saldos pequeños.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las tasas de pérdida se calculan usando un método de 'tasa móvil' basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta su castigo.

La tabla que se muestra a continuación es información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para las otras cuentas por cobrar y los activos del contrato de clientes individuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

## Deudores diversos

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Tasa de pérdida promedio ponderada</b>	<b>Importe en libros bruto</b>	<b>Provisión para pérdida</b>	<b>Con deterioro crediticio</b>
Vencidos entre 1 - 90 días	22.45%	\$ 62,768	(14,096)	Si
Vencidos más de 90 días	95.87%	94,916	(91,000)	Sí
		\$ 157,684	(105,096)	

## Deudores diversos

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Tasa de pérdida promedio ponderada</b>	<b>Importe en libros bruto</b>	<b>Provisión para pérdida</b>	<b>Con deterioro crediticio</b>
Vencidos entre 1 - 90 días	33.12%	\$ 50,057	(16,580)	Si
Vencidos más de 90 días	42%	118,734	(49,868)	Sí
		\$ 168,791	(66,448)	

Las probabilidades de incumplimiento y severidad de la pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real del último 1 año. Éstas son multiplicadas por factores de escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión de la Institución de las condiciones económicas durante la vida esperada de las cuentas por cobrar.

*Efectivo y equivalentes al efectivo*

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$8,020 al 31 de diciembre de 2023 (\$18,148 en 2022). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango mxA-/Negativa/mxA-2 y AAA, según las Agencias Calificadoras Fitch y S&P.

## Otro riesgo de precio de mercado

La Institución está expuesta al riesgo de precio de las acciones que surge de los instrumentos de capital clasificados como IFN. La gerencia de la Institución monitorea la proporción de instrumentos de capital contable en su cartera de inversión basado en índices de mercado. Las inversiones significativas dentro de la cartera son administradas individualmente y todas las decisiones de compra y venta son aprobadas por el Comité de Inversiones en base a una estrategia revisable mensualmente.

El principal objetivo de la estrategia de inversión de la Institución es maximizar los retornos de inversión tanto para cumplir parcialmente con las obligaciones de beneficios sin financiar de la Institución como para mejorar sus retornos en general; la gerencia es asistida por asesores externos en este sentido. De acuerdo con esta estrategia, ciertas inversiones son designadas a valor razonable con cambios en resultados ya que su rendimiento es monitoreado activamente y son administradas sobre una base de valor razonable.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(7) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Terreno	\$	1,389	1,389
Construcción		22,732	22,732
		24,121	24,121
Valuación neta		66,880	64,276
Depreciación acumulada		(13,589)	(12,721)
	<b>\$</b>	<b>77,412</b>	<b>75,676</b>

Durante el ejercicio 2023 y 2022, la Institución practicó un avalúo sobre su inmueble, teniendo como resultados incremento en el valor del mismo por \$2,604 y \$10,280, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la depreciación registrada en el estado de resultados es de \$868 en ambos años.

**(8) Deudores-*****Por primas, adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal-***

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Vida:			
Individual	\$	42,942	33,553
Grupo y colectivo		112,411	132,051
Total vida		155,353	165,604
Daños:			
Automóviles		669,503	675,228
Catastróficos		296,462	132,265
Diversos		175,802	140,720
Marítimo		104,681	128,429
Incendio		59,912	196,946
Responsabilidad civil		365,341	335,521
Total daños		1,671,701	1,609,109
	<b>\$</b>	<b>1,827,054</b>	<b>1,774,713</b>

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro representa el 14% y 15%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

**(9) Cartera de crédito-**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Préstamos hipotecarios <sup>(1)</sup>	\$ 80,000	80,000
Total cartera de crédito vigente	80,000	80,000
Estimación preventiva por riesgo crediticio	(355)	(343)
<b>Total cartera de crédito, neto</b>	<b>\$ 79,645</b>	<b>79,657</b>

<sup>(1)</sup> El préstamo hipotecario vigente al 31 de diciembre de 2023, es con Lámina y Placa (parte relacionada), los pagarés tienen una tasa de 14.50% anual y vence el 19 y 20 de marzo de 2024.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses registrados en el estado de resultados en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" por la cartera de crédito ascienden a \$11,560 y \$8,460, respectivamente.

**(10) Acreedores-**

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra principalmente de:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Provisiones por:		
Honorarios y servicios	\$ 102,586	77,754
Otros	109,044	77,909
Total provisiones	211,630	155,663
Pasivos por arrendamiento	249,681	249,222
	<b>\$ 461,311</b>	<b>404,885</b>

Las provisiones se integran como sigue:

		<b>Honorarios y servicios</b>	<b>Otras</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	77,754	77,909	155,663
Incremento neto		24,832	31,135	55,967
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$</b>	<b>102,586</b>	<b>109,044</b>	<b>211,630</b>

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(11) Primas emitidas y anticipadas-****Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza cómo se menciona a continuación:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Vida:			
Individual	\$	1,227,968	1,640,598
Grupo y colectivo		1,046,032	531,633
		<b>2,274,000</b>	<b>2,172,231</b>
Daños:			
Automóviles		2,329,551	2,370,669
Diversos		948,750	883,061
Marítimo		362,242	420,386
Incendio		796,659	616,938
Responsabilidad civil		493,001	740,939
Terremoto y otros		845,781	388,461
		<b>5,775,984</b>	<b>5,420,454</b>
	<b>\$</b>	<b>8,049,984</b>	<b>7,592,685</b>

**Primas anticipadas-**

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Vida:			
Individual	\$	9,753	7,830
Grupo		2,928	13,881
Total vida, a la hoja siguiente	\$	12,681	21,711

(Continúa)

## Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		2023	2022
Total vida, de la hoja anterior	\$	12,681	21,711
Daños:			
Automóviles		129,545	157,359
Responsabilidad civil		8,248	16,451
Marítimo y transportes		13,436	2,478
Incendio y terremoto		3,833	28,261
Diversos		12,266	27,398
Catastróficos		4,346	-
Total daños		171,674	231,947
<b>Total de primas anticipadas emitidas</b>	<b>\$</b>	<b>184,355</b>	<b>253,658</b>
Primas anticipadas cedidas:			
		2023	2022
Vida:			
Individual	\$	1,674	-
Grupo		1,140	-
Total Vida		2,814	-
Daños:			
Responsabilidad civil	\$	4,840	4,092
Marítimo y transportes		10,481	-
Incendio y terremoto		1,763	18,223
Diversos		2,813	10,936
Catastróficos		2,457	-
Total Daños		22,354	33,251
<b>Total de primas anticipadas cedida</b>	<b>\$</b>	<b>25,168</b>	<b>33,251</b>
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$	135,823	214,313
Comisiones a agentes		21,135	22,694
Comisiones por reaseguro		5,060	12,478

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

		2023	2022
Deudor por prima	\$	227,338	315,281
Participación de reaseguradores		23,236	28,850
Institución de seguros cuenta corriente		20,108	20,773
Reserva de riesgos en curso		(159,059)	(243,163)
Derechos sobre pólizas		(2,739)	(6,838)
Recargos sobre primas		(10,636)	(14,293)
Impuesto al valor agregado por devengar		(29,608)	(40,492)
Comisiones por devengar a agentes		21,135	22,694

**(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión – Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS – Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado – Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 18b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Reservas técnicas <sup>1</sup>	890,511	650,177	612,051	1.09	1.08	1.08
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	612,747	432,140	466,581	2.13	2.04	2.15
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	1,023,193	994,854	1,306,316	9.72	10.12	12.98

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia. (no auditado)
3. Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital Mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(13) Reaseguro –**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por cobrar (pagar) a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

REASEGURADOR	Cuenta corriente			
	Por Cobrar		Por Pagar	
	2023	2022	2023	2022
ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	\$ -	-	1,244	1,064
ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	9,437	7,700	-	-
AGROASEMEX, S.A.	-	1,324	16,146	-
AIG EUROPE S.A.	-	3,615	164,130	-
AIG SEGUROS MEXICO SA DE CV	-	-	1,289	1,030
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	-	-	14,062	5,692
ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	-	-	-	14
ALLIANZ MEXICO, S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS	-	-	-	2,840
ALLIANZ SE	-	-	-	1
ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	9	-	-
ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	305	206	-	-
AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	2	-	-	1,238
AMERICAN INTERNATIONAL GROUP UK LIMITED	-	-	4,018	1,647
AMLIN INSURANCE SE	-	-	-	125
ARCH INSURANCE (UK) LIMITED	-	-	395	660
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	-	-	5	-
ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	-	-	-	2
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	-	98	-	-
ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	-	-	3,077	2,957
ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	-	-	557	-
AUSTRAL RESSEGURO S.A.	-	-	2,841	7,097
AVIVA INSURANCE LIMITED	-	760	4	-
AXA FRANCE VIE	11	-	-	2,251
AXA SEGUROS SA DE CV	-	-	1,149	368
AXA VERSICHERUNG AG.	-	220	-	-
AXA XL INSURANCE COMPANY UK LIMITED	2,328	-	-	3,507
AXIS RE SE	-	-	24	1,288
AXIS SPECIALTY EUROPE SE	-	-	1,056	1,399
BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	-	-	754	2,410
BARENTS REINSURANCE, S.A.	-	-	-	596
BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	1,098	-	-	16,109
BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	-	-	22,638	2,978
BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	-	-	369,272	13,078
BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED.	-	-	-	757
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	18	21	-	-
CHUBB EUROPEAN GROUP SE	160,071	-	-	4,810
CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A. ACE	4,672	1,793	-	-
CHUBB TEMPEST REINSURANCE LTD	38	-	-	-
Subtotal de la cuenta corriente, a la hoja siguiente	\$ 177,980	15,746	602,661	73,918

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		Por Cobrar		Por Pagar	
		2023	2022	2023	2022
Subtotal de la cuenta corriente de la hoja anterior	\$	177,980	15,746	602,661	73,918
CONVEX INSURANCE UK LIMITED		-	-	1,187	2,140
ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED		-	-	15	321
EUREKA-RE SCC		-	-	5,592	-
EVEREST REINSURANCE COMPANY		45,919	63,052	-	-
FIDELIS UNDERWRITING LIMITED		129	-	-	4,041
GARD MARINE & ENERGY LIMITED		-	-	242	1,952
GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA		10,127	18,952	-	-
GENERAL REINSURANCE AG.		-	-	219	1,321
GENERAL REINSURANCE CORPORATION		-	-	617	1,894
GENERALI ITALIA SOCIETA PER AZIONI O GENERALI ITALIA S.P.A.		-	111	-	-
GREAT LAKES INSURANCE SE		-	-	896	1,230
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV		-	-	426	9,653
HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY		3	76	-	-
HANNOVER RE BERMUDA LTD.		-	-	2	-
HANNOVER RÜCK SE		-	-	11,953	15,220
HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.		-	23	252	-
HDI GLOBAL NETWORK AG		-	11	55	-
HDI GLOBAL SE		82	-	-	161
HDI GLOBAL SPECIALTY SE		-	-	888	369
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.		1	-	-	1,989
HDI-GERLING DE MÉXICO SEGUROS, S.A.		-	127	12	-
HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD *		-	-	4,428	6,550
HOUSTON CASUALTY COMPANY		-	-	6,299	1,654
HYUNDAI MARINE & FIRE INSURANCE CO. LTD.		-	1,886	183	-
INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.		1	1,815	-	-
INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED		-	212	874	-
IRB BRASIL RESSEGUROS, S.A.		2,884	-	-	184
ISTMO MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS		-	-	-	725
KOREAN REINSURANCE COMPANY		-	-	-	57
LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED		-	-	1,024	2,356
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY		-	-	16,000	7,245
LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE		-	-	1,377	1,033
LLOYD'S		21,540	66,729	-	-
MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.		-	-	15,682	26,048
MARKEL AMERICAN INSURANCE COMPANY		-	-	255	15
MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED		-	-	334	256
Subtotal de la cuenta corriente, a la hoja siguiente	\$	258,666	168,740	671,473	160,332

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<b>Cuenta corriente</b>			
	<b>Por Cobrar</b>		<b>Por Pagar</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Subtotal de la cuenta corriente, de la hoja anterior	\$ 258,666	168,740	671,473	160,332
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED.	-	-	176	114
MS AMLIN AG	-	-	22	-
MS AMLIN INSURANCE SE	-	-	813	244
MS FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	-	742	581	-
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	-	-	22,796	773
NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH	-	-	108	125
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	194	1,784	-	-
NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	-	-	-	461
NORWEGIAN HULL CLUB (GJENSIDIG ASSURANSEFORENING)	-	-	557	2,841
OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	-	-	307,171	194,047
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	2,389	8,224	-	-
PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	-	-	16	3,496
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	-	-	791	3,162
QBE EUROPE SA/NV	-	-	20	138
QBE UK LIMITED	-	-	5,546	4,945
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	13,292	23,992	-	-
REDBRIDGE INSURANCE COMPANY LTD	-	-	1,532	-
RGA REINSURANCE COMPANY	336	1,493	-	-
ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE LIMITED	18	-	-	-
ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	-	-	-	2,676
ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	-	-	1,396	129
SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	1,109	731	-	-
SCOR REINSURANCE COMPANY	-	-	55	2,074
SCOR SE	-	-	2,401	2,348
SCOR UK COMPANY LIMITED	-	18	-	-
SIRIUSPOINT INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	-	-	-	-
(PUBL)o SIRIUSPOINT INTERNATIONAL	-	-	1,240	51
STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	-	-	143	1,815
STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	-	-	549	10,157
STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	-	-	2,641	5,602
STARSTONE INSURANCE SE	-	330	-	-
SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS AMERICA INSURANCE CORPORATION	1,133	-	-	109
SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS MXICO SEGUROS SA DE CV	1,203	-	-	776
SWISS RE EUROPE S.A.	6	766	-	-
SWISS RE INTERNATIONAL SE	-	-	1,518	1,916
SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	-	-	16,235	15,741
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	-	-	4,121	-
Subtotal de la cuenta corriente, a la hoja siguiente	\$ 278,346	206,820	1,041,901	414,072

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Cuenta corriente				
	Por Cobrar			Por Pagar	
	2023	2022	2023	2022	
Subtotal de la cuenta corriente, de la hoja anterior	\$	278,346	206,820	1,041,901	414,072
THE HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION AND INSURANCE COMPANY		-	2	-	-
THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED		17	-	-	2,569
THE NORTH OF ENGLAND PROTECTING AND INDEMNITY ASSOCIATION LIMITED		-	-	993	1,488
THE SHIPOWNERS MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)		-	-	1,341	1,451
THE UNITED KINGDOM MUTUAL STEAM SHIP ASSURANCE ASSOCIATION (EUROPE) LIMITED		-	-	307	764
TOKIO MARINE AMERICA INSURANCE COMPANY		859	2,617	-	-
TOKIO MARINE, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.		-	2	-	-
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY		-	1,602	1,141	-
TRIGLAV RE REINSURANCE COMPANY LTD		-	-	19	5
TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED		-	-	306	423
VALIDUS REINSURANCE SWITZERLAND LTD		3,375	9,046	-	-
XL INSURANCE COMPANY SE		1,528	-	-	8,053
XL SEGUROS MEXICO SA DE CV		9	-	-	18,917
ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.		286	289	-	-
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY		-	-	20	340
ZURICH, COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.		737	1,455	-	-
<b>GENERAL</b>	<b>\$</b>	<b>285,157</b>	<b>221,833</b>	<b>1,046,028</b>	<b>448,082</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

		2023	2022
Vida	\$	616,128	194,007
Daños		2,791,202	2,406,605
	<b>\$</b>	<b>3,407,330</b>	<b>2,600,612</b>

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**  
 Notas a los estados financieros  
 (Miles de pesos)

**(14) Otros activos-**Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 40,158	39,293
Equipo de transporte	41,606	32,696
Equipo de cómputo	74,502	70,213
Otros	66,629	-
Activos en arrendamiento (nota 16)	303,532	274,458
	526,427	416,660
Menos:		
Depreciación acumulada	(183,009)	(133,772)
	<b>\$ 343,418</b>	<b>282,888</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la depreciación registrada en el estado de resultados es de \$52,044 y \$46,205, respectivamente.

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Inventario de salvamentos	\$ 30,053	29,585
Pagos anticipados	76,867	42,288
Impuestos pagados por anticipado	178,316	167,200
Impuesto a la utilidad diferido (nota 17)	392,253	323,556
PTU diferida (nota 17)	72,210	67,437
	<b>\$ 749,699</b>	<b>630,066</b>

Activos amortizables:

El rubro de "Activos intangibles amortizables, neto" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de adaptaciones y mejoras <sup>(1)</sup>	\$ 294,127	292,965
Desarrollo de sistemas <sup>(2)</sup>	222,614	222,611
Amortización acumulada	(304,348)	(263,702)
	<b>\$ 212,393</b>	<b>251,874</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución realizó adaptaciones y mejoras en las instalaciones que ocupan por \$3,440 y \$11,831, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Ver nota en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(2) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la amortización registrada en el estado de resultados es de \$40,646y \$41,227, respectivamente.

**(15) Beneficios a los empleados-**

**a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

**b) Beneficios post-empleo-**

La Institución tiene un plan de beneficios definidos por prima de antigüedad e indemnización legal que cubre a su personal, los beneficios se basan en los años de servicio y el monto de la compensación del empleado.

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	<b>2023</b>		
	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización legal</b>	<b>Total</b>
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$ 883	7,782	8,665
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	543	840	1,383
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	115	1,530	1,646
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$ 1,541</b>	<b>10,152</b>	<b>11,694</b>
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ (1,450)	(7,108)	(8,558)
Remediciones generadas en el año	(402)	(656)	(1,058)
Reciclaje de remediciones	115	1,530	1,645
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	<b>\$ (1,737)</b>	<b>(6,234)</b>	<b>(7,971)</b>
Saldo inicial del PNBD	\$ (6,037)	(10,432)	(16,469)
Costo de beneficios definidos	(1,828)	(9,278)	(11,106)
Pagos	439	8,465	8,904
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$ (7,426)</b>	<b>(11,245)</b>	<b>(18,671)</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (8,685)	(11,245)	(19,930)
Activos del plan	1,259	-	1,259
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$ (7,426)</b>	<b>(11,245)</b>	<b>(18,671)</b>

(Continúa)

## Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		<b>2022</b>		
		<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización legal</b>	<b>Total</b>
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	851	1,737	2,588
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		358	609	967
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		80	360	440
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$</b>	<b>1,289</b>	<b>2,706</b>	<b>3,995</b>
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$	(1,018)	(5,000)	(6,018)
Remediciones generadas en el año		80	360	440
Reciclaje de remediciones		(512)	(2,468)	(2,980)
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>(1,450)</b>	<b>(7,108)</b>	<b>(8,558)</b>
Saldo inicial del PNBD	\$	(4,616)	(9,171)	(13,787)
Costo de beneficios definidos		(1,721)	(4,814)	(6,535)
Pagos		300	3,553	3,853
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>(6,037)</b>	<b>(10,432)</b>	<b>(16,469)</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(7,218)	(10,432)	(17,650)
Activos del plan		1,181	-	1,181
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$</b>	<b>(6,037)</b>	<b>(10,432)</b>	<b>(16,469)</b>

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2023 y 2022, se resumen como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.50%	9.00%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	9.50%	9.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	5.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	27 años	36 años

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(16) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento -**

La Institución arrienda instalaciones. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de entre 4 y 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

Los arrendamientos se suscribieron hace muchos años como arrendamientos combinados de terrenos y edificios. Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

La Institución arrienda equipos de TI con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. El Grupo ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

*Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)*

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

		<b>Edificios</b>	<b>Equipo de transporte</b>
Saldo al 1 de enero de 2023	\$	238,492	2,914
Depreciación del año		(35,626)	(1,686)
Adiciones		26,137	5,292
Bajas		-	(567)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$</b>	<b>229,003</b>	<b>5,953</b>

*Montos reconocidos en resultados:*

<i>Arrendamientos bajo la NIF D-5</i>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 18,613	18,370
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	9,489	7,447

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 fueron de \$48,740.

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 son como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<b>Moneda</b>	<b>Tasa de interés nominal</b>	<b>Año de Vencimiento</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Valor presente</b>
Edificio Hidalgo	Pesos	7.44%	2030	248,463	230,870
Edificio Chihuahua	Pesos	7.39%	2029	11,263	11,909
Edificio Montevideo	Pesos	7.40%	2029	11,283	11,482
Edificio Ciudad Juárez	Pesos	7.39%	2029	7,252	7,556
Edificio Guadalajara	Pesos	6.60%	2023	12,190	11,019
Edificio Tijuana	Pesos	7.31%	2026	2,619	3,854
Edificio Puebla (Loc41)	Pesos	6.86%	2024	117	1,370
Edificio Miramontes	Pesos	7.40%	2029	4,615	4,653
Edificio Mérida	Pesos	7.40%	2029	4,818	4,252
Edificio León	Pesos	7.38%	2028	3,030	3,395
Edificio Querétaro	Pesos	7.41%	2030	3,627	3,597
Edificio Puebla (Loc40)	Pesos	6.86%	2024	37	433
Edificio Aguascalientes	Pesos	7.38%	2028	1,040	1,153
Mini Bodega Chihuahua	Pesos	6.99%	2024	53	126
Arrendamiento transporte	Pesos	6.99%	2024	68	238
Arrendamiento transporte	Pesos	8.88%	2026	256	358
Arrendamiento transporte	Pesos	9.30%	2026	265	362
Arrendamiento transporte	Pesos	9.30%	2026	272	371
Arrendamiento transporte	Pesos	9.30%	2026	278	379
Arrendamiento transporte	Pesos	9.39%	2026	292	365
Arrendamiento transporte	Pesos	9.39%	2026	297	372
Arrendamiento transporte	Pesos	9.39%	2026	249	312
Arrendamiento transporte	Pesos	9.77%	2026	277	320
Arrendamiento transporte	Pesos	6.99%	2027	304	318
Arrendamiento transporte	Pesos	10.20%	2027	312	320
Arrendamiento transporte	Pesos	10.20%	2027	374	384
Arrendamiento transporte	Pesos	9.45%	2027	307	302
Arrendamiento transporte	Pesos	7.44%	2027	421	405
Arrendamiento transporte	Pesos	9.90%	2027	421	402
Arrendamiento transporte	Pesos	9.99%	2027	355	330
Arrendamiento transporte	Pesos	9.90%	2027	358	333
Arrendamiento transporte	Pesos	9.99%	2024	52	90
Arrendamiento transporte	Pesos	9.99%	2027	441	406
Arrendamiento transporte	Pesos	10.89%	2027	373	343
Arrendamiento transporte	Pesos	9.87%	2027	462	402
Arrendamiento transporte	Pesos	10.28	2027	413	352
Arrendamiento transporte	Pesos	9.87	2027	451	399
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>					<b>303,532</b>

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

	<b>Moneda</b>	<b>Tasa de interés nominal</b>	<b>Año de Vencimiento</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Valor presente</b>
Edificio Hidalgo	Pesos	7.44%	2030	\$ 265,414	219,558
Edificio Chihuahua	Pesos	7.39%	2029	12,252	11,056
Edificio Montevideo	Pesos	7.40%	2029	12,259	10,725
Edificio Ciudad Juárez	Pesos	7.39%	2029	7,496	6,703
Edificio Guadalajara	Pesos	6.60%	2023	311	1,119
Edificio Tijuana	Pesos	7.31%	2026	3,480	3,718
Edificio Puebla (Loc41)	Pesos	6.86%	2024	714	1,270
Edificio Miramontes	Pesos	7.40%	2029	4,991	4,365
Edificio Mérida	Pesos	7.40%	2029	4,630	4,094
Edificio León	Pesos	7.38%	2028	3,399	3,196
Edificio Querétaro	Pesos	7.41%	2030	3,873	3,360
Edificio Puebla (Loc40)	Pesos	6.86%	2024	226	401
Edificio Aguascalientes	Pesos	7.38%	2028	1,159	1,075
Arrendamiento transporte	Pesos	6.44%	2023	77	116
Arrendamiento transporte	Pesos	6.44%	2023	21	119
Arrendamiento transporte	Pesos	6.76%	2023	25	155
Arrendamiento transporte	Pesos	6.16%	2022	66	234
Arrendamiento transporte	Pesos	6.99%	2024	153	238
Arrendamiento transporte	Pesos	6.09%	2022	157	379
Arrendamiento transporte	Pesos	6.09%	2022	383	371
Arrendamiento transporte	Pesos	8.88%	2026	376	358
Arrendamiento transporte	Pesos	9.30%	2026	357	361
Mini Bodega Chihuahua	Pesos	6.99%	2023	366	117
Arrendamiento transporte	Pesos	9.39%	2026	393	372
Arrendamiento transporte	Pesos	9.39%	2026	386	365
Arrendamiento transporte	Pesos	9.39%	2026	330	312
Arrendamiento transporte	Pesos	9.77%	2026	367	321
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>				\$	274,458

(Continúa)

## Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(17) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-**

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

**a) Impuesto a la utilidad**

El ingreso por impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra se integra:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>En los resultados del periodo:</b>		
ISR diferido	\$ (69,401)	(208,040)
<b>En el capital contable:</b>		
ISR diferido	\$ 704	(2,942)

La conciliación entre la tasa fiscal y la tasa efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, se integra como se menciona a continuación:

	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
	<b>Importe</b>	<b>Tasa %</b>	<b>Importe</b>	<b>Tasa %</b>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (29,851)		(607,704)	
ISR	(8,955)	30%	(182,311)	(30)%
Menos efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no acumulables, neto	(60,446)	202%	(25,729)	65%
	<b>\$ (69,401)</b>	<b>232%</b>	<b>(208,040)</b>	<b>34%</b>

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y (pasivos) de impuesto a la utilidad diferido, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Activos diferidos:</b>			
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$	68,812	84,740
Beneficios a los empleados		2,969	2,618
Comisiones a agentes		112,153	120,766
Provisiones de pasivo		51,786	38,980
PTU por pagar y diferido		(21,602)	(20,231)
Recargos		9,271	9,239
Pérdidas fiscales por amortizar		212,222	135,336
Primas en deposito		6,919	-
Crédito diferido		61,261	72,687
Arrendamiento		4,417	2,344
Castigos por deducir fiscalmente		12,008	-
<b>Total de activos diferidos</b>	<b>\$</b>	<b>520,216</b>	<b>446,479</b>
<b>Pasivos diferidos:</b>			
Inmuebles, planta y equipo	\$	(36,693)	(42,401)
Inversiones		(81,871)	(43,102)
Pagos anticipados y salvamentos		(30,276)	(12,210)
Otros		(1,114)	(146)
<b>Total de pasivos diferidos</b>		<b>(149,954)</b>	<b>(97,859)</b>
<b>Total de activos diferidos, neto</b>		<b>370,262</b>	<b>348,620</b>
<b>Exceso (insuficiencia) en registro contable</b>		<b>21,991</b>	<b>(25,064)</b>
<b>Activo diferido, neto registrado</b>	<b>\$</b>	<b>392,253</b>	<b>323,556</b>

El activo por ISR diferido está reconocido dentro del rubro "Diversos" de "Otros activos" en el balance general. El (abono) cargo a los resultados del ejercicio 2023 y 2022, por el reconocimiento del activo diferido fue de (\$69,401) y (\$208,040), respectivamente. El cargo (abono) al rubro de capital "Superávit por valuación neto" en 2023 y 2022 fue de \$704 y (\$2,942), respectivamente.

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por ISR diferido, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2023
2032	\$ 459,812
2033	247,593
	<b>\$ 707,405</b>

**b) PTU**

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
Activos diferidos:		
Estimación para saldos de cobro dudoso	\$ 22,937	28,247
Beneficios a los empleados	1,867	1,646
Comisiones a agentes	37,384	40,255
Provisiones de pasivo	17,262	12,993
Recargos	3,090	3,080
Primas en deposito	2,306	-
Crédito diferido	20,420	24,229
Arrendamiento	1,472	782
Castigo por deducir fiscalmente	4,003	-
<b>Total de activos diferidos</b>	<b>110,741</b>	<b>111,232</b>
Pasivos diferidos:		
Inmuebles, planta y equipo	(12,231)	(14,182)
Inversiones	(27,290)	(14,367)
Pagos anticipados y salvamentos	(10,092)	(4,070)
Otros	(371)	-
<b>Total de pasivos diferidos</b>	<b>(49,984)</b>	<b>(32,619)</b>
<b>Total de activos diferidos, neto</b>	<b>60,757</b>	<b>78,613</b>
<b>Exceso (insuficiencia) en registro contable</b>	<b>11,453</b>	<b>(11,176)</b>
<b>Activo diferido, neto registrado</b>	<b>\$ 72,210</b>	<b>67,437</b>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no genero base para PTU, la PTU pagada en el ejercicio 2022 correspondiente al año 2021 ascendió a \$7,630.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(18) Capital contable-**

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

**(a) Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de diciembre de 2022 estaba integrado por 18,100,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$10 pesos cada una, divididas en cuatro series: 9,100,000 de la serie "A", 4,500,000 de la serie "B", 2,000,000 de la serie "C", y 2,500,000 de la serie "D".

El 21 de diciembre de 2022, la Asamblea de Accionistas acordó hacer una aportación para futuros aumentos de capital en su parte fija, en \$100,000 mediante la emisión de 10,000,000 acciones, con valor nominal de \$10 pesos cada una, pagadas en efectivo.

El 21 de diciembre de 2022, la Asamblea de Accionistas acordó hacer aumentar el capital social en su parte fija en \$250,000, dicho aumento proviene de la capitalización de resultados acumulados por un monto de \$150,000, mediante la emisión de 15,000,000 de acciones con valor nominal de \$10, pesos cada una. y de la capitalización por la aportación para futuros aumentos de capital por \$100,000, mencionadas en el párrafo anterior mediante la emisión de 10,000,000 acciones con valor nominal de \$10 pesos cada una. Mediante oficio No.06-C00-41100-14952/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, la Comisión aprobó esta modificación al capital social.

El 21 de diciembre de 2022, la Asamblea de Accionistas acordó hacer aumentar el capital social en su parte variable en \$150,000, dicho aumento proviene de la capitalización de resultados acumulados, mediante la emisión de 15,000,000 de acciones con valor nominal de \$10, pesos cada una. Mediante oficio No.06-C00-41100-14952/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, la Comisión aprobó esta modificación al capital social.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2023 está integrado por 58,100,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$10 pesos cada una, divididas en cinco series: 34,100,000 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 4,500,000 de la serie "B", 2,000,000 de la serie "C", 2,500,000 de la serie "D" y 15,000,000 de la serie "E".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los rubros de capital contable se integran como se muestra a continuación:

<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>Nominal</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Total</b>
Capital social	\$ 581,000	41,388	622,388
Reserva legal	196,153	705	196,858
Remediones por beneficios definidos a los empleados y superávit por valuación	119	21,802	21,921
Resultado de ejercicios anteriores	316,033	(31,016)	285,017
Resultado del ejercicio	39,550	-	39,550
<b>Suma del capital contable</b>	<b>\$ 1,132,855</b>	<b>32,879</b>	<b>1,165,734</b>

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Nominal</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Total</b>
Capital social	\$ 181,000	41,388	222,388
Aportaciones para futuros aumentos de capital	100,000	-	100,000
Reserva legal	196,153	705	196,858
Remediciones por beneficios definidos a los empleados y superávit por valuación	1,010	21,802	22,812
Resultado de ejercicios anteriores	1,015,697	(31,016)	984,681
Resultado del ejercicio	(399,664)	-	(399,664)
<b>Suma del capital contable</b>	<b>\$ 1,094,196</b>	<b>32,879</b>	<b>1,127,075</b>

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$117,288, equivalente a 15,338,191 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y es determinado por el Banco de México) valorizadas a \$7.646804 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$109,027, equivalente a 15,338,191 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y es determinado por el Banco de México) valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(c) Utilidad (pérdida) integral-**

La utilidad (pérdida) integral, que se presenta en los estados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad (pérdida) neta:

		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidad (pérdida) neta	\$	39,550	(399,664)
Efecto por valuación de inmuebles, neto		2,604	10,277
ISR y PTU diferido inmuebles		(964)	(3,803)
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo, neto		373	391
Remediaciones por beneficios a los empleados		592	(3,902)
Valuación de inversiones en valores		(3,496)	(2,512)
Otros		-	(12,282)
<b>Utilidad (pérdida) integral</b>	<b>\$</b>	<b>38,659</b>	<b>(411,495)</b>

**(d) Restricciones al capital contable-**

En Asamblea General de Accionistas del 25 de abril de 2022, se aprobó el incremento y registro de la reserva legal, la cual fue determinada conforme a lo siguiente; de la utilidad neta del ejercicio 2021 se incrementa la reserva legal equivalente al 10% por un importe de \$18,148.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2023 dicho fondo ordinario asciende a \$196,858 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

**(19) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) La Institución tiene celebrado contratos de arrendamiento con Placa y Lámina (parte relacionada), el gasto por arrendamiento asciende a \$34,504 y \$32,602 por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.
- (b) La Institución tiene celebrado contratos de arrendamiento puro con Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., (parte relacionada), el gasto por arrendamiento asciende a \$3,724 y \$1,392 por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.
- (c) La Institución tiene celebrado contratos de arrendamiento con Inmobiliaria DNI, S. A. de C. V., (parte relacionada), el gasto por arrendamiento por los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, asciende a \$720 y \$674, respectivamente.
- (d) La Institución cuenta con un contrato de prestación de servicios por la contratación de pólizas de seguros con Banca Afirme (parte relacionada), las cuales se colocan a través de la red propia del Banco, las coberturas abarcan los ramos de daños, vida y autos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto registrado en el estado de resultados ascendió a \$302,347 y \$106,280, respectivamente.
- (e) La Institución cuenta con un contrato de prestación de servicios administrativos con Banca Afirme, Adición Servicios Administrativos, S. A. de C. V., y Consorcio Villacero, S. A. de C. V., (partes relacionadas), por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto registrado en el estado de resultados ascendió a \$124,010 y \$120,580, respectivamente.
- (f) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (g) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(l).
- (h) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (i) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(20) Comisiones contingentes-**

En los ejercicios 2023 y 2022, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$597,686 y \$544,473, representando el 7%, en ambos años, de la prima del seguro directo emitida por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (c) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, mantienen participación en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)

**Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

En diciembre de 2023 el El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera** - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

**NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

**NIF D-4, Impuestos a la utilidad** -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.